

LANUS, 23 ABR 2014

DECRETO

Nº 0732 -

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Designase a partir del día 1º de abril al 31 de diciembre de 2014, a la señorita Micaela Luján LOPEZ, D.N.I. Nº 39.167.638, C.U.I.L. Nº 27-39167638-6, nacida el día 30 de agosto de 1995, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Bustamante 2301, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 24445/7, en el régimen denominado "Horas Cátedra", Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 714; Categoría 52, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.

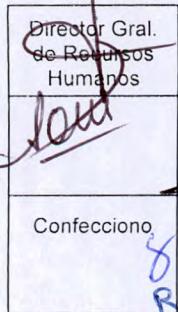
Fíjase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo precedente, la suma de PESOS ONCE (\$ 11,00) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL
[Signature]